

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Ministerio del Ejército Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

Se anuncia subasta para la adquisición de 5.000 (cinco mil) orinales piso (tropa), al precio límite de 9,20 pesetas (nueve pesetas veinte céntimos) unidad, correspondiente al Servicio de Hospitales y Plan de Labores de 1955.

Esta subasta se celebrará en el Salón de Actos del Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36 (antes Pacífico), Madrid, a las nueve horas del día 21 de junio de 1955.

Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presenten. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean económicamente más ventajosas.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto son los publicados en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 60, de fecha 13 de marzo de 1955, los que, además, se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona antes mencionada, todos los días hábiles, hasta las trece horas.

Las ofertas se extenderán en pliego entero de la clase octava, y el modelo de proposición que ha de regir es el publicado en el «Diario Oficial» antes mencionado.

La norma trigésimotercera del pliego de condiciones legales se entenderá aclarada con arreglo a lo dispuesto por la Superioridad, en el sentido que no es de aplicación para esta subasta la ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 17 de mayo de 1955.

(O.—26.962)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de abastecimiento de Cáceres (Cáceres).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 18.981.288,87.

La fianza provisional, a 174.907 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de junio de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—2.299)

(O.—26.960)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Isidro Fernández Ranz, domiciliado en Mejorada del Campo, calle de San Juan, núm. 1, autorización para extraer 6.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Henares, en el trozo comprendido desde el vado del camino de Torrejón hasta el puente de la Azucarera, en término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de 16 pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Mejorada del Campo, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 38-47.)

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—2.303)

(O.—26.959)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

ANUNCIO

Por Orden ministerial de 30 de abril del corriente año ha sido aprobado el proyecto de «Desviación de la carretera local de Ajaivir a Estremera, entre los puntos kilométricos 6,023 y 8,700, para mejora de los accesos al Aeropuerto de Torrejón de Ardoz», incluido en el Plan de obras derivadas del Tratado con los Estados Unidos de Norteamérica.

La desviación de que se trata arranca de la citada carretera en el punto kilométrico 6,023 y con tangentes de 168 metros forma una curva de 139 grados y 325 metros de radio, para separarse de los terrenos que ha de ocupar la base aérea de Torrejón de Ardoz, cuyo límite se sigue con una alineación recta de 590 metros. Al terminar la zona de la base se forma un ángulo de 136 grados con tangentes de 161 metros y con una sola alineación de

1.124 metros se llega nuevamente a la carretera nacional de Madrid a Francia por Barcelona en el punto kilométrico 19,811, situado a la entrada del pueblo de Torrejón.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 13 y 14 del Reglamento de Carreteras de 10 de agosto de 1877, para que las personas que se consideren perjudicadas con dicha obra presenten en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en las horas hábiles de oficina, en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, o ante el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, las reclamaciones que estimen pertinentes.

A tal fin, en la Secretaría de esta Jefatura, estará a la disposición del público el correspondiente proyecto.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, R. Silvela.

(G. C.—2.321)

(O.—26.950)

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid

EDICTO

Como consecuencia del fallecimiento de don Felipe Esteban Caba, natural de Pozuelo del Rey, de esta provincia, ocurrido en Alcalá de Henares el 20 de marzo de 1935, sin dejar parientes con derecho a sucederle abintestato, o sin ser al menos conocidos, esta Junta tramita el oportuno expediente que prescribe el artículo 4.º del R. D. L. de 23 de junio de 1928, para determinar los bienes que puedan corresponder al Estado como heredero, con arreglo al artículo 956 del Código Civil.

En su virtud, se requiere por el presente a aquellas personas que tengan conocimiento del expresado fallecimiento faciliten a esta Junta (Amor de Dios, 6) cuantos datos y noticias puedan contribuir al mejor desempeño de este cometido, y a los parientes del finado, si existieren, para que puedan formular las alegaciones que convenga a su derecho.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1955.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente (Firmado).

(G. C.—2.323)

(O.—26.954)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

ANUNCIO

Se hace público que por el Ministerio de Industria han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se detallan:

Número 1.739.—Nombre: «Milin».—Mineral: Cuarzo.—Hectáreas: 26.—Término: Vallecas (Madrid).

Número 1.747.—Nombre: «Susana».—Mineral: Wolframio y estaño.—Hectáreas: 24.—Términos: Boalo y Manzanares el Real (Madrid).

Número 1.751.—Nombre: «Felipa».—Mineral: Wolframio y estaño.—Hectáreas: 24.—Términos: Boalo y Manzanares el Real (Madrid).

Número 1.840.—Nombre: «Segunda ampliación a Felisa».—Mineral: Wolfram.—

Hectáreas: 45.—Términos: Colmenar Viejo y Becerril de la Sierra (Madrid).

Lo que, a efectos de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general, por mediación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Madrid, 5 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.
(G. C.—2.296)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Don Manuel Caramés Gómez, Jefe Superior de Administración de la Hacienda Pública, Delegado de Hacienda de Madrid.

Hago saber: Que el próximo día 27 del actual, a las diecisiete horas, dará comienzo en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle de Alfonso XI, número 9, la subasta de las mercancías procedentes de aprehensión comprendidas en los siguientes lotes:

Lote 1.º—25 paquetes de té de 100 gramos «Lipton» y 55 ídem id. «Horniman's», 1.200 pesetas.

Lote 2.º—69 botes de piña en trozos; 12 ídem sin etiquetas, y 12 ídem id. de piña en rodajas, marca «Libbys», 3.240 pesetas.

Lote 3.º—480 barras chicle «Bazooka»; 894 paquetes de dos unidades «Bazooka»; una caja chicle «Wrigley»; una caja chicle «Dandy»; cuatro cajas ídem «Anglo XL»; 48 tubos «Piper-mint Trebor»; dos tubos caramelos «Fruito», y cuatro cajas caramelos «Wilkinson», 2.800 pesetas.

Lote 4.º—15 paquetes maicena «Pearce Dufss» de ocho onzas; cinco botes chocolate «Van Houten» de media libra, y 226 tarros caviar de 1-3/4 de onza, marca «Dutcher», 1.875 pesetas.

Lote 5.º—380 kilogramos de café crudo, 26.635 pesetas.

Lote 6.º—55.700 kilogramos café tostado natural y 36 kilogramos de café torrefacto, 7.830 pesetas.

Lote 7.º—668 paquetes de café torrefacto «La Guapa»; 49, «Palmeira»; 30, «Campomaior»; 22, «Ole»; 10, «Cubano»; nueve, «Touro»; seis, «Libri», y dos, «Tourciro», 31.840 pesetas.

Lote 8.º—Cuatro botellas whisky «Greuse», escocés; dos ídem «Vat-69», y dos de ginebra «Gordon», 1.400 pesetas.

Lote 9.º—13 tarros de crema «Wicks» y siete tubos inhaladores de la misma marca; 135 termómetros «Ziklotest», 13.795 pesetas.

Lote 10.º—Un par de botas altas de goma, núm. 39, para señora; otro par para caballero, núm. 43, y seis pelotas de tennis, marca «Warnick», 350 pesetas.

Lote 11.º—Dos cazos eléctricos, marca «Presto», 1.500 pesetas.

Lote 12.º—Un aparato de radio, «Big Ben», núm. 336, de cuatro lámparas, para corriente y pila (éstas agotadas), 1.000 pesetas.

Lote 13.º—Otro ídem marca «Evernice», núm. 2.293, cinco válvulas, dos ondas, para corriente y pilas (éstas agotadas), 500 pesetas.

Lote 14.º—Otro aparato, portátil, «Braun Exporter», núm. 41.393, para corriente y pilas (agotadas), 1.200 pesetas.

Lote 15.º—Un aparato de radio con tocadiscos, «Allochio Bachini», modelo 525 V, núm. 1.556, pesetas 1.000.

Lote 16.º—Una máquina de escribir, «Olivetti», núm. 576398, con una pequeña abolladura y torcimiento de cinco palancas de letras, 2.000 pesetas.

Lote 17.º—12 lámparas de proyección «Radiant», de 500 W., y seis de 300 W., y 30 bombillas de linterna, marca «Flynhorse», de 2-4 V., 300 pesetas.

Lote 18.º—15 cuentakilómetros «Veglia» para moto «Vespa», 2.250 pesetas.

Lote 19.º—80 rodamientos a bolas (detalle aparte), 6.400 pesetas.

Lote 20.º—1.000 pulseras de caucho bastante pasadas y 27 pulseras para reloj de acero inoxidable, doradas, 1.850 pesetas.

Lote 21.º—Una pluma «Parker 21», capuchón plateado; 135 ídem imitación «Parker 21»; 15 ídem «Junior»; 11 ídem «Platinum», y 20 bolígrafos «U. S. S.», 7.250 pesetas.

Lote 22.º—300 pastillas jabón «Lux», 1.200 pesetas.

Lote 23.º—300 pastillas jabón «Lux», 1.200 pesetas.

Lote 24.º—160 pastillas jabón «Lux», 640 pesetas.

Lote 25.º—160 pastillas jabón «Lux», 640 pesetas.

Lote 26.º—110 pastillas jabón «Palmolive», 440 pesetas.

Lote 27.º—33 pastillas jabón «Yardley», 225 pesetas.

Lote 28.º—145 tubos pasta «Colgate»; seis tubos «Mac Ceans», y tres cajas ídem sólida, 1.360 pesetas.

Lote 29.º—Productos de perfumería (detalle aparte), 5.000 pesetas.

Lote 30.º—Productos de perfumería (detalle aparte), 2.000 pesetas.

Lote 31.º—63 tarros de crema «Pond's, Lanolina»; seis ídem letra C; cinco, letra L, y uno, letra V, 900 pesetas.

Lote 32.º—132 frascos lacas «Dura Gloss», 925 pesetas.

Lote 33.º—360 frascos lacas «Dura Gloss», 2.520 pesetas.

Lote 34.º—12 cortauñas «Trim»; ocho polveras «Revlon»; 47 barras labios «Revlon»; cinco ídem «Tangee»; 41 barritas perfume sólido «Poème»; 45 frascos lacas de uñas «Revlon»; siete cajas de colorete compacto «Caron»; tres cajas de polvos «Pond's»; una ídem «Max Factor», y cuatro ositos talqueras «Vionolia», 2.000 pesetas.

Lote 35.º—96 pares de medias nylon y 23 pares de calcetines (detalle aparte), 2.610 pesetas.

Lote 36.º—20 manteles plástico; 370 pañuelos moqueros, japoneses; 38 pañuelos seda; siete pañuelos de gasa; un bañador niño; una combinación; una camisa de nylon, de caballero; dos cortes de tejido de algodón estampado, y seis metros de tejido de nylon rizado, 4.400 pesetas.

Lote 37.º—1.162 metros de puntilla: blanca, negra, cruda y beige (de ellos, seis piezas de tiras bordadas), 4.000 pesetas.

Lote núm. 38.º—Tres metros de blonda negra con metal; 11 ídem id. blanca; 38 metros tul seda blanco y 28,500 metros tul seda negro, 5.000 pesetas.

Lote 39.º—Tres cortes de traje de caballero, de tres metros, 900 pesetas.

Lote 40.º—Dos ídem id. id., 600 pesetas.

Lote 41.º—Dos ídem id. id., 600 pesetas.

Lote 42.º—13 piezas de blonda blanca; 15 piezas de blonda negra; siete piezas tul blanco; tres piezas de puntilla blanca, y 14 piezas de puntilla negra, pesetas 42.300.

Asimismo se hace saber que el día 30 del actual, a las diecisiete horas, y en el mismo local, dará comienzo la subasta de los siguientes automóviles:

Lote 1.º—Automóvil «Oldsmobile», matrícula CB-1195, de 22 HP, en estado de reparación (depositado en el P. M. M.), 50.000 pesetas.

Lote 2.º—Automóvil «Chrysler», matrícula ZH-12278, de 22 HP., en mal estado (P. M. M.), 20.000 pesetas.

Lote 3.º—Automóvil «Chrysler», matrícula 646800, de 31 HP, en muy buen estado (P. M. M.), 70.000 pesetas.

Lote 4.º—Automóvil «Peugeot», matrícula CA-5740, de 9 HP, nuevo (P. M. M.), 35.000 pesetas.

Lote 5.º—Automóvil «Peugeot», matrícula CA-5735, de 9 HP, nuevo, con calefacción y refrigeración (P. M. M.), 35.000 pesetas.

Lote 6.º—Automóvil «Standard», matrícula CA-5732, de 9 HP, nuevo (P. M. M.), 28.000 pesetas.

Lote 7.º—Automóvil «Citroën», matrícula 6879-BAI, de 17 HP, en estado

de reparación costosa (P. M. M.), pesetas 15.000.

Lote 8.º—Automóvil «Dodge», matrícula AD-4898, en pésimo estado y de costosísima reparación (depositado en el edificio de la empresa OCISA, calle Lago Constanza, 40, Ventas), 5.000 pesetas.

Lote 9.º—Automóvil «Renault 4-4», matrícula 4927-TTOX, en buen estado (garaje de Menéndez Pelayo, 117), pesetas 30.000.

Lote 10.º—Automóvil «Austin», matrícula SE-20300, de 9 HP, en regular estado (garaje de El Cafeto, 6), 30.000 pesetas.

Lote 11.º—Automóvil «Horch», matrícula ZH-20307, cabriolet descapotable, de 23 HP, en mal estado (garaje de don Arno Butner, Diego de León, número 38), 13.000 pesetas.

Lote 12.º—Automóvil «Buick», matrícula NI-436144, de 22 HP, en mal estado (en la finca Santa Inés, kilómetro 9 de la carretera de La Coruña), pesetas 32.000.

Lote 13.º—Automóvil «Chevrolet», matrícula R-4434, de 21 HP, en regular estado (en el garaje «Palace», de la calle de Cervantes), 50.000 pesetas.

Lote 14.º—Automóvil «Fiat Simca», matrícula MA-7861, de 10 HP, en regular estado (garaje «Toledo», de la calle de Toledo, 128), 20.000 pesetas.

Lote 15.º—Automóvil «Cadillac», matrícula IW-8846, de 23 HP, en mal estado (garaje del Ministerio del Trabajo, de la calle del Espíritu Santo), 10.000 pesetas.

Lote 16.º—Automóvil «Citroën», matrícula T-2297, de 11 HP, en regular estado (garaje particular de Camino de la Cuerda, núm. 3, de Ciudad Lineal), 35.000 pesetas.

Se subastarán, además, dos automóviles: un «Pontiac», matrícula P. 6. P-B 11.715, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, y otro, «Lancia», matrícula 4162-AD-13, depositado en Núñez de Balboa, 53, garaje «Olimpia».

La tasación se anunciará en el tablón de la Delegación y en el acto de la subasta.

Instrucciones respecto a la subasta del día 27:

La subasta se verificará por pujas a la llana, no admitiéndose licitación que no cubra la tasación, ni posteriores pujas que sean inferiores a cien pesetas más, excepto en los lotes cuya tasación no llegue a mil pesetas, en cuya licitación se admitirán ofertas no inferiores a diez pesetas más. El lote 5.º de café crudo, solamente podrá ser adjudicado a un almacenista al por mayor o a un torrefactor.

Los adjudicatarios de los tres lotes de café, antes de retirarlos, deberán abonar en la Delegación Provincial de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes un canon de siete pesetas por cada kilogramo de café crudo, ocho pesetas con setenta y cinco céntimos por cada kilogramo de café tostado natural y siete pesetas con noventa y cinco céntimos por cada kilogramo de café torrefacto.

A excepción de los lotes 8.º, 10, 11 a 16, 39, 40 y 41, que no constituyen expedición comercial, los adjudicatarios, al tiempo de retirarlos, tendrán que justificar que están dados de alta para la venta al público, o para utilización en su propia industria. Estos comerciantes o industriales podrán examinar la mercancía los días 25 y 26 del actual, desde las 16 a las 20 horas, en el Almacén de esta Delegación, debiendo presentar el justificante de estar dados de alta en la contribución correspondiente. Los lotes antes relacionados que no constituyen expedición comercial, pueden ser examinados por los particulares el día 24, exclusivamente, en las horas antes citadas.

Todas las mercancías han sido decomisadas a favor del Estado y pueden ser adquiridas por los licitadores sin necesidad de proveerse de licencia de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos proporcionales de anuncios en el BOLETÍN OFICIAL y prensa; de los Derechos reales correspondientes; de las precintas de Alcoholes que hay que imponer a las botellas de licor y de la Con-

tribución de consumo de lujo de aquellas mercancías que la devenguen, y que se indicará al comenzar la licitación de los lotes.

La Presidencia resolverá cualquier consulta que se le haga en el acto y podrá suspender la subasta si nota confabulación, o si no hubiese tiempo de terminarla el día 27, anunciándose el día y la hora que se continuará.

El día 2 de junio quedará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación un aviso detallando los días y las horas en los que los adjudicatarios deben presentarse a comprobar, liquidar y retirar los lotes adjudicados, descontándose del importe total de adjudicación la cantidad que por el 10 por 100, por lo menos, habrán de depositar en el acto, de la que se les librará recibo.

No se admitirá reclamación ninguna sobre contenido, número, peso, medida o calidad desde el momento en que cada adjudicatario retire el lote adjudicado.

Respecto a la subasta del día 30 de coches automóviles, los licitadores tendrán en cuenta lo siguiente:

1.º Los automóviles depositados en el Parque Móvil de Ministerios Civiles podrán ser examinados los días 23 a 28 inclusivos, en la nave y durante las horas que se indiquen en el tablón de anuncios de dicho Parque.

2.º Los de los lotes 8.º, 11, 12, 15 y 16, depositados en garajes particulares que se citan, podrán examinarse solamente los días 27 y 28, durante las horas hábiles de trabajo.

3.º Los de los lotes 9.º, 10, 13 y 14, depositados en garajes públicos que se citan, podrán ser examinados durante los días 23 a 28 inclusivos, desde las diez a las trece y desde las dieciséis a las dieciocho horas.

4.º Todos los automóviles, decomisados a favor del Estado, se adjudicarán sin necesidad de obtención de licencia de importación, expidiéndose a los adjudicatarios certificado que ha de servir de justificante para liquidación de los impuestos y demás gastos inherentes a toda matriculación, además de los correspondientes Derechos reales y gastos proporcionales de anuncios en el BOLETÍN y prensa.

5.º Los automóviles se entregarán tal cual se hallan en depósito, sin que se puedan admitir reclamaciones sobre su estado, ni falta de accesorios o piezas.

6.º Las pujas se harán a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran la tasación, ni posteriores ofertas inferiores a 500 pesetas más.

Madrid, 17 de mayo de 1955.—Manuel Caramés.

(O.—26.963)

AYUNTAMIENTOS

COLLADO MEDIANO

A tenor de lo dispuesto en el número 2 del artículo 773 de la ley de Régimen Local, se encuentran expuestas al público por término de quince días, para oír reclamaciones, las Cuentas municipales del ejercicio de 1954.

Collado Mediano, 30 de abril de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.214) (O.—26.918)

POZUELO DEL REY

En cumplimiento, y a los efectos del número 2 del artículo 773 de la ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1954, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Pozuelo del Rey, 7 de mayo de 1955.—El Alcalde, Jacinto del Olmo.

(G. C.—2.257) (O.—26.923)

BECERRIL DE LA SIERRA

En virtud de acuerdo tomado por esta Corporación, y conforme a la autorización que tiene concedida por la Superioridad, se anuncia la venta en pública subasta de las parcelas de terreno siguientes:

ñana, por lesiones, contra Luis Cobos Escobar.

(B.—6.537)

Juicio de faltas núm. 144, de 1955.—Escobar (Luis Carlos), hijo de Carlos y de Concha, domiciliado últimamente en el Hotel Plaza, de Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas, el día 16 de junio, y hora de las doce y media de su mañana, por lesiones, contra el mismo.

(B.—6.536)

Juicio de faltas núm. 184, de 1955.—Arribas Arribas (Angeles), hija de Vicente y de Julia, domiciliada últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, núm. 72, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas, el día 16 de junio, y hora de las doce de su mañana, por hurto, contra Angeles Arribas Arribas.

(B.—6.697)

Juicio de faltas núm. 184, de 1955.—Fernández Amieva (María del Carmen), hija de Basilio y de Iluminada, domiciliada últimamente en la calle de Fernando el Católico, núm. 72, tercero centro, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, a celebrar juicio de faltas, el día 16 de junio, y hora de las doce de su mañana, por hurto, contra Angeles Arribas Arribas.

(B.—6.685)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por estafa bajo el núm. 613, de 1954, contra Manuel Coeto de la Peña, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.156) (B.—6.620)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones bajo el núm. 408, de 1954, contra Jean Paul Germain Lefebre, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.157) (B.—6.621)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto bajo el núm. 657, de 1954, contra César Escribano Díaz, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.158) (B.—6.622)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto bajo el núm. 275, de 1954, contra Manuel Mascuo Matute, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.159) (B.—6.623)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por es-

cándalo bajo el núm. 604, de 1953, contra Gloria Magallón Benito, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.160) (B.—6.624)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por escándalo bajo el núm. 604, de 1953, contra Vicente de la Cruz Serrano, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.161) (B.—6.625)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones perro bajo el núm. 136, de 1954, contra Antonio Nieto Hidalgo, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.162) (B.—6.626)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por daños bajo el núm. 718, de 1953, contra Jesús Reglero Fernando, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.163) (B.—6.627)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones bajo el núm. 170, de 1954, contra Carmen González Reglero, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicha condenada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.164) (B.—6.628)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto bajo el núm. 141, de 1953, contra Eustaquio Santuste Gutiérrez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.165) (B.—6.629)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones bajo el núm. 188, de 1953, contra Antonio Montolio Ariza, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.166) (B.—6.630)

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto bajo el n.º 556, de 1955, contra Juana Vicente Sanz, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicha con-

denada para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenada, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.167) (B.—6.631)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 95, del año en curso, sobre estafa, contra Rafael Xaracil Serrano, de diecinueve años, soltero, hijo de Rafael e Isabel, mecánico, natural de Poliña del Júcar, cuyo actual paradero se ignora, se cita al mismo por medio de la presente a fin de que el día 23 de junio, a las diez y media de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—2.201) (B.—6.651)

JUZGADO NUMERO 12

Emilio Benito Espino, de treinta y cuatro años, soltero, oficinista, hijo de Felipe y Emilia, y domiciliado últimamente en Tortosa, núm. 3, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 7 de junio de 1955, a las trece horas, a fin de celebrar el juicio de faltas 847, de 1954, seguido contra el mismo, por estafa.

(B.—6.639)

Antonio Marmolejo Romero, de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de Augusto y Rosario, natural de Tutua (Colombia), y domiciliado últimamente en Marqués de Cubas, núm. 23, condenado por daños en el juicio de faltas 499, de 1954, comparecerá en el término de cinco días ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta.

(B.—6.635)

Juan Sanz Perocho, natural de Albacete, de estado casado, profesión tratante, de cuarenta y siete años, hijo de Juan y Teresa, sin domicilio, condenado por daños en el juicio de faltas número 387, de 1954, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4.

(B.—6.670)

JUZGADO NUMERO 16

Pose Liaño (Francisco), de dieciocho años de edad, hijo de Francisco y Consuelo, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la calle del Doctor Federico Rubio, núm. 215, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita por el presente para que el día 16 de junio, y hora de las diez de su mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, seguido contra el mismo por hurto bajo el núm. 639, de 1954.

(G. C.—2.073) (B.—6.585)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por hurto contra Antonia Martínez Muñoz se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, el día 3 de junio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Luis Cantero Caballero, de veintisiete años, soltero, carpintero, hijo de Juan y de Remigia, natural de Moraleja del Pedral (Cáceres), y vivió en Encomienda, núm. 12, y Antonia Martín Muñoz, de treinta y dos años, soltera, sastra, hija de Julián y Paula, natural de Valladolid, y vivió en Cabestreros, núm. 15, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.591)

JUZGADO NUMERO 19

Rosa García Ruiz, de treinta y nueve años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Severiana, natural de Horche (Guadalajara), comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado mu-

nicipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto bajo el núm. 749, de 1954.

(B.—6.689)

Romero Pérez (José), cuyas demás circunstancias personales, actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el día 7 de junio, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto bajo el núm. 235, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.690)

Por el presente se cita a un tal Paco, que en unión de tres individuos más causaron daños en la moto propiedad de Ricardo Calvo Elías, el día 13 de noviembre último pasado, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá el día 7 de junio, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.691)

JUZGADO NUMERO 23

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente al lesionado en juicio de faltas núm. 9, de 1955, de ignorado paradero, Ahmed B. Driss Bennani, de cuarenta años, soltero, administrador de Aduanas, hijo de Hadsh y de Mehsuba, natural de Tetuán, y cuyo último domicilio conocido le tuvo en la calle de Lagasca, núm. 66, segundo derecha, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, en el término de nueve días, a fin de prestar declaración en estos autos.

(G. C.—2.145) (B.—6.657)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente a la denunciada en juicio de faltas núm. 641, de 1954, María Pérez, ignorándose las demás circunstancias personales, así como su paradero, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio, el día 11 de junio, y hora de las once, al que deberá concurrir con todas las pruebas que tenga.

(G. C.—2.208) (B.—6.674)

De orden del señor Juez municipal de este Juzgado, se cita por medio de la presente a los denunciados en juicio de faltas núm. 606, de 1954, José María Rodríguez Villalta, de veintidós años, soltero, hijo de José y de María, natural de Borox (Toledo); Sacramento Crespo López, de veinticinco años, hijo de Basilio y Esperanza, natural de Torralba de Calatrava (Ciudad Real), y cuyo último domicilio conocido en esta capital le tuvo en la calle de la Encomienda, núm. 5, pensión; Angel García Rodríguez; Blas de Almenara Ricart, que tuvo su domicilio en la pensión «Los Carmenes», sita en la calle de Manuel Fernández y González, núm. 10; Antonio Abril, que le tuvo en lade Galileo, número 47, tercero, y Manuel Rodríguez Plasencia, de veintidós años, soltero, hijo de Manuel y Angela, natural de Perales de Alfambra (Teruel), y cuyo último domicilio conocido le tuvo en la Granja de Florida, de Vicálvaro; todos en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar el día 11 de junio, y hora de las once, al que deberán concurrir con todas las pruebas que tengan.

(G. C.—2.210) (B.—6.676)